

**EXTERNO** Índice AI: AFR 54/33/95/s

**AU 222/95** 18 de septiembre de 1995  
**Posibles presos de conciencia y temor de tortura**

**SUDÁN** **Abdel Bagi Mandela, estudiante**  
**Ibrahim Fateh al-Rahman, agricultor**  
**Mudathir 'Abd al-Rasikh, estudiante**  
**Muhi al-Din al-Galad, ingeniero**  
**'Abd al-Rahman Ali al-Bashir, estudiante**  
**Adlan Ahmad Abdelaziz, profesor**  
**Awad Bashir, licenciado en arte**  
**Mohaid Mohamed Ahmad Siddiq, estudiante**  
**Lenin al-Tayib, licenciado**  
**Mohamed al-Mustapha, licenciado**  
**Muataz Abdallah, estudiante**  
**Yasir Mohamed Ali, estudiante**  
**Tariq Yousif, estudiante**  
**Usama Siddiq Yousif, estudiante**  
**Mohamed al-Sadiq, licenciado**

**y otras 7 personas**

El 2 de septiembre de 1995, funcionarios del cuerpo de seguridad realizaron una redada en una vivienda de al Thawra, barrio de las afueras de Omdurman, y arrestaron a los 22 individuos citados en el encabezamiento. Las autoridades reconocieron estas detenciones el 12 de septiembre, anunciando que se había procedido a la detención de varios «comunistas» cuando celebraban una reunión ilegal. Sin embargo, no ofrecieron ningún dato relativo al número de personas detenidas ni al lugar donde estaban reclusas. Amnistía Internacional cree que el motivo para detener a estos hombres, que aún siguen encarcelados sin cargos ni juicio en régimen de incomunicación, podría haber sido su oposición política no violenta al gobierno, y que corren peligro de ser torturados.

Tras conocer los hechos posteriores a su arresto, la preocupación de Amnistía Internacional ha aumentado considerablemente. Una vigilia de estudiantes celebrada en la Universidad de Jartum el 9 de septiembre para pedir la liberación de los detenidos desencadenó una oleada de protestas que culminaron en cuatro días de violentas manifestaciones en las calles de Jartum y, según informes, también en otras ciudades importantes del norte del país. Se trataba de las protestas antigubernamentales más generalizadas que ha conocido este gobierno desde que ocupó el poder el 30 de junio de 1989. Las autoridades pidieron a organizaciones juveniles progubernamentales que se movilizaran «para repeler la agresión dirigida contra Sudán». Hubo enfrentamientos entre manifestantes y partidarios del gobierno, y al menos cuatro personas perdieron la vida en Jartum. Una de ellas, cuya muerte parece indicar una ejecución extrajudicial, era un estudiante de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Jartum que fue elegido por un grupo de pistoleros y abatido a tiros.

El 14 de septiembre, centenares de presuntos opositores al gobierno habían sido detenidos en el curso de una importante operación represiva de las fuerzas de seguridad. No todos habían participado en los disturbios. Da la impresión de que las autoridades han utilizado los sucesos callejeros como pretexto para detener a destacados disidentes no violentos del gobierno, entre ellos varios abogados (véase AU 218/95, AFR 54/31/95/s, 15 de septiembre de 1995). Diversas fuentes independientes describen palizas brutales a manos de agentes de seguridad y policías.

El 17 de septiembre, las autoridades anunciaron la liberación de «todos los estudiantes detenidos durante los disturbios», aunque también afirmaron que se mantendrían los cargos contra muchos de ellos. Sin embargo, en este anuncio no se refirieron a otro colectivo que el de estudiantes, ni tampoco mencionaron a los estudiantes arrestados con anterioridad a las manifestaciones. En el pasado no siempre se han correspondido con la realidad las declaraciones oficiales que anunciaban la excarcelación de todos los presos.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Los arrestos del 2 de septiembre ocurrían a los pocos días del anuncio oficial de la liberación de «todos» los detenidos políticos. A continuación se produjo la excarcelación de 32 detenidos y 18 presos políticos convictos por delitos comunes, aunque todavía no se ha podido confirmar la liberación de todos los presos políticos. También en 1991 y 1992 los anuncios de excarcelación de presos políticos fueron seguidos inmediatamente de nuevas detenciones.

En Sudán, los presos políticos son encarcelados en aplicación del II Decreto Constitucional, del 30 de junio de 1989, por el que se establecía el Estado de Excepción. Este decreto prohíbe «manifestar oposición política al régimen de la Revolución de Salvación Nacional por cualquier medio».

Cualquier persona detenida por los servicios de seguridad sudaneses corre peligro de sufrir malos tratos, sobre todo los que se encuentran en los centros de detención clandestinos conocidos como «casas fantasma». Aquellos de quienes las autoridades sospechan que poseen información sobre las actividades de la oposición se exponen a sufrir graves torturas. En marzo de 1995, una de las más conocidas «casas fantasma» fue parcialmente clausurada y sus reclusos trasladados a una sección de la principal prisión de Jartum; continúan bajo la supervisión de los servicios de seguridad pero, según indican los informes, en mejores condiciones. No obstante, se sabe que aún existen otras «casas fantasma».

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax o cartas urgentes o por vía aérea en inglés, árabe o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por la detención de 22 hombres el 2 de septiembre de 1995 en Omdurman, que Amnistía Internacional podría considerar presos de conciencia, encarcelados por motivo de su oposición no violenta a la política gubernamental;
- pidiendo garantías de su integridad física y de que no están siendo sometidos a tortura ni malos tratos;
- instando a su inmediata e incondicional excarcelación si no los acusan de delitos tipificados en el código penal y comparecen sin demora en un juicio con las debidas garantías.

**LLAMAMIENTOS A:**

1) His Excellency Lieutenant General Omar Hassan al-Bashir  
President of the Republic of the Sudan People's Palace  
PO Box 281, Khartoum, Sudán  
**Telegramas: Lt Gen Omar Hassan al-Bashir, Khartoum, Sudán**  
**Télex: 22385 PEPLC SD ó 22411 KAID SD**  
**Tratamiento: Your Excellency / Su Excelencia**

2) Brigadier Bakri Hassan Saleh  
Minister of the Interior People's Palace  
PO Box 281, Khartoum, Sudán  
**Telegramas: Minister of the Interior Bakri Hassan Saleh, Khartoum, Sudán**  
**Télex: 22842 WZARA SD ó 22604 IPOL SD**  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

3) Mr Ali Osman Mohamed Taha  
Minister of Foreign Affairs  
Ministry of Foreign Affairs  
PO Box 873, Khartoum, Sudán  
**Telegramas: Foreign Minister Ali Osman Mohamed Taha, Khartoum, Sudán**  
**Télex: 22459 KHRJA SD ó 22461 KHRJA SD**  
**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Mr 'Abd al-Aziz Shiddo  
Minister of Justice and Attorney-General  
Ministry of Justice, Khartoum, Sudán

Mr Obeid Haj Ali  
Chief Justice, Law Courts  
Khartoum, Sudán

Mr Angelo Beda Bambara  
Chairman of the Human Rights Committee  
of the Transitional National Assembly (TNA)  
Omdurman, Sudán

y a los representantes diplomáticos de Sudán acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 5 de noviembre de 1995.